



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

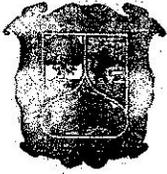
**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 28 de junio de 2017, al término de la Trigésima Tercera Sesión del Pleno del Congreso, que se realizará en la misma fecha.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo a una propuesta para modificar diversos ordenamientos, a fin de privilegiar las condiciones de equidad y género.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 27 DE JUNIO DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



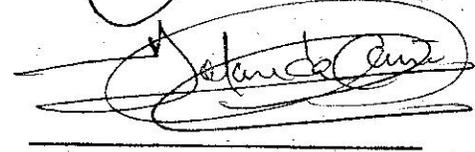
**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA
28 DE JUNIO DE 2017**

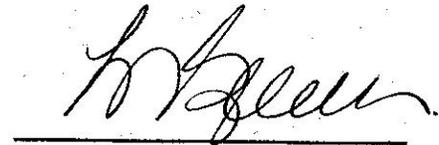
DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO



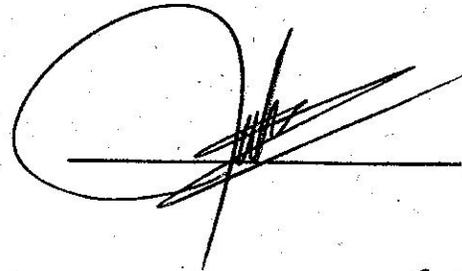
DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS



DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

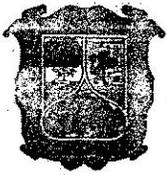


DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 28 de junio de 2017, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, con la asistencia de las Diputadas Irma Leticia Castaño Orozco, Yolanda Olga Acuña Contreras, Martha Hortensia Garay Cadena, y de los Diputados Shamir Fernández Hernández y Leonel Contreras Pámanes.

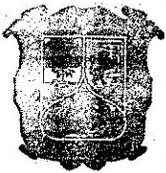
Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Exposición y comentarios sobre propuestas para reforma de diversos ordenamientos tendientes a garantizar la igualdad de género y la no discriminación.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, haciendo uso de la palabra, la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, atendiendo a lo considerado en el punto número 3 del Orden del Día, informó que el Instituto Nacional de las Mujeres, que tiene como una de sus atribuciones establecer vínculos de colaboración con los Congresos de los Estados para impulsar acciones legislativas, así como difundir y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas con organismos internacionales, ha iniciado una serie de estudios y análisis del marco legal



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

de los Estados para promover la armonización legislativa para la eliminación de las normas discriminatorias y de estereotipos de género contenidos en los códigos civil, familiares y penales, que impiden garantizar los derechos humanos.

En razón de lo anterior, el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de su Presidenta, la Licenciada Lorena Cruz Sánchez, plantea una serie de propuestas de reformas al Código Civil y Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de continuar avanzando para conseguir que la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sea una realidad.

Las propuestas planteadas consideran, entre otras cosas, los siguientes temas:

- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- No discriminación.
- Interés superior de la niñez.
- Igualdad.
- Derechos patrimoniales.
- Femicidio.

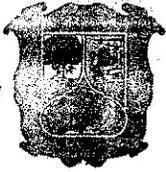
Al concluir su intervención, y luego de una serie de comentarios e intercambio de opiniones por parte de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se acordó analizar las propuestas planteadas por el Instituto Nacional de las Mujeres para considerar la implementación de las mismas, mediante la presentación de Iniciativas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente reunión.

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN**

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LX LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 28 DE JUNIO DE 2017.